



AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SANTIAGO

Santiago

Se Transforma



BOLETÍN

MUNICIPAL

ENERO 2026

Santiago

Se Transforma

BOLETÍN MUNICIPAL

ENERO 2026

Dominican
Lo Tiene Todo.

Alcalde afirma posicionan a Santiago
como **destino turístico integral**

en la Feria Internacional del Turismo (FITUR 2026)



ALCALDÍA
MUNICIPIO DE SANTIAGO

Alcalde Ulises Rodríguez afirma posicionan a Santiago como destino turístico integral en FITUR 2026



Madrid, España. – El alcalde de Santiago de los Caballeros, Ulises Rodríguez, presentó este miércoles la visión de desarrollo, transformación urbana y proyección internacional de la Ciudad Corazón durante su participación en FITUR 2026, una de las ferias de turismo más importantes del mundo.

Durante su intervención, el ejecutivo municipal destacó que la presencia de Santiago en este escenario internacional responde a una estrategia clara de posicionamiento global, sustentada en una gestión municipal que ha marcado un antes y un después en la historia reciente de la ciudad.

Señaló que Santiago llega a FITUR como una ciudad viva, segura, dinámica y abierta al mundo, respaldada por una administración transparente, planificada y orientada al desarrollo sostenible.

Rodríguez explicó que el año 2025 representó un punto de inflexión para Santiago de los Caballeros, al consolidarse un ciclo simbólico y real de progreso.

Indicó que, tras una temporada navideña histórica, la ciudad dio paso a un Carnaval fortalecido y proyectado internacionalmente, reafirmando su identidad cultural y su capacidad de atracción turística.

Este proceso, afirmó, evidencia una ciudad organizada, segura y preparada para recibir visitantes, al tiempo que fortalece el orgullo de los santiagueros por su historia, su cultura y su crecimiento urbano, convirtiendo a Santiago en un referente de gestión cultural y turística a nivel nacional.

El alcalde sostuvo que Santiago se consolida hoy como un destino turístico urbano integral, capaz de combinar tradición, modernidad y hospitalidad.

Destacó su gastronomía diversa, con identidad cibaeña y propuestas contemporáneas, así como una cultura viva expresada en su carnaval, museos, festivales y espacios patrimoniales que enriquecen la experiencia del visitante.

Asimismo, resaltó los proyectos de modernización del transporte urbano, como el Monorriel y el Teleférico, que transforman la movilidad y conectan de manera eficiente distintos puntos de la ciudad.

Rodríguez también destacó el crecimiento del turismo de salud, respaldado por centros médicos de referencia internacional, así como el turismo cultural y religioso, con rutas históricas, iglesias y espacios emblemáticos que fortalecen el valor patrimonial de la ciudad.

Mencionó el Monumento a los Héroes de la Restauración como ícono nacional y punto de encuentro, además de los recorridos urbanos a través del tránsito turístico, que conectan al visitante con la historia y la arquitectura de Santiago.

El alcalde puso especial énfasis en la hospitalidad de la gente de Santiago, reconocida por su cercanía, solidaridad y disposición a acoger a quienes llegan a la ciudad, lo que constituye uno de los principales activos del destino.

Añadió que Santiago se proyecta además como un referente internacional de cultura, reconocida como ciudad del tabaco, el ron y la cerveza; capital del Cibao y eje estratégico que conecta a La Vega, Moca y Puerto Plata.

En el ámbito de la gestión municipal, Ulises Rodríguez afirmó que el año 2025 quedará registrado como un período de transformación histórica, producto de una administración basada en la transparencia, la planificación estratégica y una inversión sostenida en obras de alto impacto social.

Indicó que estas acciones han posicionado a Santiago como motor económico del norte y de toda la República Dominicana.

Alcaldía de Santiago entrega recursos a grupos de lechones para el Carnaval de Santiago 2026



Santiago de los Caballeros.– La Alcaldía de Santiago de los Caballeros entregó este viernes un primer aporte económico ascendente a RD\$2,337,500.00 a los grupos de lechones que participarán en el Carnaval de Santiago 2026, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de la cultura popular y la preservación de las tradiciones que identifican a la ciudad.

La entrega de los recursos, realizada por segundo año consecutivo asciende a un monto total de RD\$6,800,000.00 que viene a beneficiar directamente a los grupos oficialmente confirmados para la próxima edición del carnaval. Entre los beneficiados se encuentran las instituciones UCASA, UCACOSAN, FUCSA, FELECSA, el Bloque Independiente y los grupos Independientes, quienes desempeñan un rol protagónico en una de las manifestaciones culturales más emblemáticas de Santiago de los Caballeros.

Durante el acto, el alcalde Ulises Rodríguez destacó que este respaldo institucional forma parte de una política municipal orientada a preservar y promover las expresiones culturales tradicionales, reconociendo el valor histórico, social y artístico del Carnaval de Santiago.

“Por segundo año consecutivo estamos entregando apoyo económico directo a los grupos de lechones, porque creemos firmemente que invertir en cultura es invertir en identidad, desarrollo y orgullo ciudadano. El Carnaval de Santiago es una tradición viva que seguiremos respaldando con hechos y no solo con palabras”, expresó el alcalde Rodríguez.

De su lado, los representantes de los grupos de lechones agradecieron el respaldo económico otorgado por la Alcaldía de Santiago, destacando el impacto positivo que este apoyo tiene en la organización, logística y calidad artística del carnaval.

La edición 2026 del Carnaval de Santiago se celebrará del 8 de febrero al 1 de marzo, teniendo como escenario principal el Parque Central de Santiago, consolidado como el epicentro de esta fiesta cultural que atrae a miles de visitantes locales y nacionales.

Alcalde Ulises Rodríguez llama a honrar el legado de Juan Pablo Duarte con acciones y compromiso ciudadano



Santiago de los Caballeros. El alcalde Ulises Rodríguez encabezó el acto de conmemoración del 213 aniversario del natalicio de Juan Pablo Duarte, al que definió como una fecha sagrada para la historia de la República Dominicana y una oportunidad para reafirmar los valores que dieron origen a la nación.

Durante su discurso, el ejecutivo municipal recordó que Duarte no solo soñó con una República libre, independiente y soberana, sino con una nación sustentada en la dignidad humana, la educación, la justicia social y el respeto al bien común. “Su pensamiento sigue siendo una brújula ética para todos nosotros, especialmente para quienes tenemos la responsabilidad de servir desde la función pública”, afirmó.

Desde Santiago de los Caballeros, Ciudad Corazón, el alcalde rindió homenaje a un dominicano ejemplar que enseñó que la patria no es un concepto abstracto, sino una responsabilidad que se construye y se consolida día a día. Señaló que Duarte legó una visión de país donde el Estado existe para servir al ciudadano, donde la ley prevalece sobre la arbitrariedad y donde el progreso solo es legítimo si se comparte.

Rodríguez reafirmó que su gestión municipal está inspirada en los principios y valores duartianos, trabajando por una ciudad más ordenada, limpia, humana, justa y solidaria, que promueva la educación, la cultura, el comportamiento cívico y la participación ciudadana como pilares del desarrollo sostenible.

Al referirse a la conmemoración del 213 aniversario del natalicio del patricio, sostuvo que hablar de Duarte en el año 2026 es hablar de transparencia, institucionalidad, soberanía y oportunidades para la gente, destacando el rol de la juventud como motor de transformación social. En ese sentido, valoró el entusiasmo y compromiso de los estudiantes que participaron en los actos conmemorativos, resaltando la importancia de que los jóvenes conozcan y comprendan el pensamiento duartiano.

“El verdadero patriotismo se demuestra con acciones concretas que mejoran la calidad de vida de nuestra gente”, expresó el alcalde, al tiempo que exhortó a la juventud a estudiar la vida y obra de Duarte, su formación, sus sacrificios personales y familiares, y su firme convicción de que la educación es una herramienta de libertad.

Rodríguez asumió con humildad y firmeza el deber de honrar el legado del Padre de la Patria, trabajando cada día por una ciudad que refleje los valores de libertad, dignidad y justicia por los que Duarte entregó su vida.

Llamó a que esta conmemoración no sea solo un acto protocolar, sino un compromiso permanente con la democracia, la unidad nacional y la defensa de las libertades públicas. “La democracia nunca se termina de construir; hay que cuidarla, fortalecerla y mejorarla cada día”, subrayó.

Alcalde Ulises Rodríguez recibe visita de la embajadora de Estados Unidos y la vicepresidenta Raquel Peña en Santiago



Santiago de los Caballeros.– El alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, recibió este jueves la visita oficial de la embajadora de los Estados Unidos en la República Dominicana, Leah Campos, y de la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, en un encuentro que reafirma el posicionamiento de la ciudad como eje de desarrollo, diplomacia y proyección internacional.

Durante la visita, el alcalde destacó el creciente interés que despierta Santiago tanto a nivel nacional como internacional, fruto de su sostenido crecimiento económico, social, educativo, cultural y artístico. Rodríguez subrayó que en las últimas semanas la ciudad ha sido centro de atención para importantes figuras políticas y diplomáticas, lo que evidencia que “algo importante está ocurriendo en Santiago”.

El ejecutivo municipal resaltó que la presencia de la embajadora Leah Campos, quien permaneció dos días en la ciudad compartiendo e integrándose con distintos sectores, refleja una relación cercana y humana, alineada con los valores que comparten ambas naciones.

“El hecho de que la embajadora haya decidido permanecer en Santiago, conocer su gente y vivir de cerca su dinámica, habla de una diplomacia cercana y de respeto mutuo. Es una digna representante de una nación tan grande y poderosa como los Estados Unidos”, expresó Rodríguez.

Asimismo, consideró que esta visita marca el inicio de una nueva etapa en las relaciones entre la República Dominicana y los Estados Unidos, basada en la cooperación, el fortalecimiento institucional y el desarrollo de alianzas estratégicas con ciudades claves como Santiago.

Rodríguez enfatizó que este acercamiento genera un sentimiento de esperanza y convicción, al tiempo que augura beneficios concretos para la ciudad y su gente, reafirmando a Santiago de los Caballeros como un referente de crecimiento, estabilidad y oportunidades en la región del Cibao.

Stefany Guzmán es coronada Reina del Carnaval de Santiago 2026



Santiago de los Caballeros.– La Alcaldía de Santiago coronó a Stefany Guzmán, representante del sector La Esmeralda, como Reina del Carnaval de Santiago 2026, durante una emotiva gala celebrada en el anfiteatro del Ayuntamiento, uno de los momentos más esperados dentro de la agenda carnavalesca de la ciudad.

En el certamen fueron seleccionadas como finalistas Loreli González, de La Herradura (primera finalista); Virmaíri Ramírez, de La Joya (segunda finalista); Luisana Joaquín, de Las Dianas (tercera finalista); y Scarlett Madera, del Ensanche Bolívar (cuarta finalista), entre un total de 10 jóvenes participantes.

También fueron nombradas con los títulos de Miss Superación: a Lidia Brito, de Villa Olga, Miss Fotogénica: Loreli González, de La Herradura, y Miss Popularidad y Miss Comunicación Social: Luisana Joaquín, de Las Dianas.

Durante la ceremonia, José Castillo fue elegido Rey Lechón del Carnaval de Santiago 2026, en reconocimiento a su amplia trayectoria como gestor cultural y deportivo, ligada durante décadas a esta emblemática manifestación popular de la ciudad.

Como parte de los premios del certamen, la nueva reina recibió RD\$100,000, mientras que todas las participantes fueron beneficiadas con contratos de trabajo por un año en la Alcaldía de Santiago, como respaldo institucional a su participación y compromiso.

Uno de los momentos más aplaudidos de la noche fue la pasarela de despedida de Samantha Dispre, Reina del Carnaval de Santiago 2025, quien cerró su reinado con elegancia y emotividad.

El alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, destacó que el Carnaval de Santiago atraviesa una nueva etapa de fortalecimiento y renovación, fruto del trabajo articulado entre los equipos organizadores, las candidatas y los carnavaleros, consolidándose como una celebración segura, organizada y con mayor proyección nacional e internacional.

“De verdad que ustedes aman a su ciudad y por eso están aquí, entregados por segundo año consecutivo a trabajar por un mejor carnaval, por el rescate de nuestro carnaval. Santiago tiene hoy un carnaval de lujo; aquí se vive y se respira carnaval, y eso es lo que nos identifica como ciudad”, expresó el alcalde.

De su lado, el director ejecutivo del Carnaval de Santiago, Adalberto Rodríguez, explicó que el relanzamiento del carnaval responde a una decisión estratégica de la Alcaldía, sustentada en un masterplan que busca posicionarlo como un evento más divertido, cultural, innovador e internacional, con una visión que ya se proyecta en escenarios como FITUR, integrando a autoridades, gestores culturales, comparsas y ciudadanía.

El jurado del certamen estuvo presidido por Francisco Sanchis e integrado por Elvira Castro, Ney Zapata, Mauricio García Salomón, Marlon Anzellotti, Lisbeth Pimentel, la doctora Vanessa Tejada, Persio Amadis y Gilbert Mejía.

Alcaldía de Santiago da el "Banderazo de Honor": Lanza oficialmente el Carnaval de Santiago 2026



SANTIAGO DE LOS CABALLEROS – En un acto cargado de ritmo, tradición y el vibrante colorido que caracteriza a la Ciudad Corazón, el alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez anunció formalmente el lanzamiento del Carnaval de Santiago 2026.

El evento que marca el inicio de una de las festividades populares más importante de la región norte, dejó entrever una serie de novedades y grandes sorpresas que serán develadas en cada presentación durante todos los domingos del mes de febrero y en el cierre oficial que será el primero de marzo.

En su discurso, el alcalde Ulises Rodríguez, destacó que esta edición carnavalesca ha sido concebida para fortalecer nuestras raíces culturales, dinamizar la economía local y consolidar a Santiago como un destino cultural y turístico de primer nivel.

Asimismo, garantizó que Santiago contará con una programación que resalta el talento local, la participación comunitaria, el fortalecimiento de los desfiles tradicionales, además, las actividades culturales y artísticas que permitirán a familias, visitantes y turistas disfrutar plenamente de esta celebración.

Ulises, resaltó que el Carnaval de Santiago 2026 será una plataforma clave para la reactivación económica, generando oportunidades para emprendedores, artesanos, artistas, comerciantes y para toda la cadena de valor que se mueve alrededor de nuestras festividades populares.

En tanto, el director ejecutivo del Carnaval de Santiago, Adalberto Rodríguez, enfatizó que en esta ocasión dicho evento estará sustentado en un masterplan que traerá grandes sorpresas e innovación para esta fiesta del arte popular en la ciudad de los Treinta Caballeros.

En la actividad, tanto el Rey Lechón 2026, José Castillo como Gilda Pérez, representante grupo Los Lechones, ofrecieron palabras de agradecimiento al alcalde Ulises Rodríguez por mostrar siempre su compromiso social con el municipio, sin que sea excepción el arte y la cultura.

Este año, la alcaldía fortalece la proyección internacional de nuestra cultura al dar la bienvenida oficial a la Cervecería Nacional Dominicana (CND). La empresa se une al proyecto con una participación estratégica que promete potenciar la logística, el alcance y la espectacularidad de cada entrega dominical en el Parque Central.

En ese sentido, el director regional Cibao Central de la Policía, Juan Bautista Jiménez Reinoso, garantizó que en cada presentación del carnaval santiaguero habrá un despliegue de aproximadamente 800 agentes policiales y cerca de 20 unidades motorizadas y camionetas de la institución del orden, que estarán patrullando las calles circundantes al evento, para la prevención de roturas de cristales de vehículos, asaltos, riñas u otros delitos.

Puntos clave de la edición 2026:

- Gestión Municipal: Un operativo de limpieza y orden garantizado antes, durante y después de cada desfile.
- Alianza Estratégica: CND tendrá una participación activa con plataformas de entretenimiento y apoyo al talento local.
- Cultura Viva: Fomento a la participación de los barrios tradicionales de Santiago, corazón latente de la fiesta.

En el acto de lanzamiento estuvieron presentes: la vice alcaldesa municipal Mariana Mercedes Moreno García, José Martínez, representante de la Cervecería Nacional Dominicana, Brenda Sánchez, Pta. del Clúster Santiago Destino Turístico, el director regional Cibao Central de la Policía, Juan Bautista Jiménez Reinoso, directores de medios de comunicación, los representantes de los diferentes grupos y organizaciones carnavalescas.

RUTAS & FRECUENCIAS

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS



RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO



¡Escanea aquí!
descarga
Rutas y Frecuencias

Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
- 2.** El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
- 3.** Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
- 4.** Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
- 5.** La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
- 6.** El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
- 7.** Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
- 8.** Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
- 9.** El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
- 10.** El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
- 11.** El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
- 12.** Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
- 13.** Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
- 2.** Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
- 3.** Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
- 4.** Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
- 5.** El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
- 6.** Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
- 7.** La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
- 8.** El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
- 9.** Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.

